

RETIRO, 02 MAY 2018

DECRETO EXENTO N° 1639

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 4.037, de fecha 14.12.2017 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
4. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
6. Licitación N° 3024-107-LE18 Habilitación Multicancha Liceo Guillermo Marín

DECRETO:

1.- **REVOQUESE**, el llamado a Licitación Pública N° 3024-107-LE18 Habilitación Multicancha Liceo Guillermo Marín. Por error en los criterios de evaluación descritos en el punto C1) Experiencia Local en las Bases Administrativas, debía decir solo Experiencia y los trabajos solicitados en los últimos años debían ser a nivel nacional y no comunal; ya que no pueden haber criterios excluyentes.

2.- **PUBLIQUESE** en www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"



[Signature]
CLAUDIO FUENTES ORTEGA
JEFE DEPTO EDUCACION (S)



[Signature]
CESAR LARRAÑAGA GUTIÉRREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



[Signature]
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL